

# HERALDO DE TARRAGONA

Año I. N.º 160

Domingo 4 octubre 1903

REDACCION  
Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.

En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto, 1 centimo.

Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## Editorial

### Prendida con alfileres

Si después del cisma producido por Soriano, primero en Valencia y ahora en Barcelona, alguna duda pudiera caber de que la cacareada unión republicana está hoy sujeta con alfileres, careciendo de la fuerte cohesión que presta la identificación absoluta en las ideas y en el modo de traducirlas en hechos tangibles, quedaría desvanecida por completo esa duda al examinar, aún cuando solo sea someramente, lo ocurrido con el discurso há muy pocos días pronunciado en el meeting de La Felguera por el ilustre orador republicano don Melquíades Alvarez.

Algunos periódicos republicanos, por cierto de los más importantes, no han dado noticia ni siquiera escueta de la oración del elocuente demócrata; los demás, han publicado extractos bien concentrados, y para remachar más el clavo, han eliminado de ese extracto aquellos párrafos del discurso que revisten trascendental significación, por condenarse en ellos las campañas de *excitación de malas pasiones en el pueblo*, que llevan á cabo los prohombres del radicalismo republicano, y reputarse perjudiciales las tendencias de separación de la Iglesia y del Estado, aconsejando, por el contrario, el docto catedrático de la Universidad de Oviedo, la conveniencia de vivir en paz con la primera, garantizando el mantenimiento del culto.

Ese silencio por parte de unos periódicos de la comunión republicana, y ese truncamiento de ideas tan esenciales, por parte de los demás órganos del partido, transparentan perfectamente la descomposición real de la unión republicana y lo débil y aparente de la concordia que tanto empeño ponen en hacer resaltar.

Mas resulta vano el empeño de los republicanos: el impremeditado silencio que han guardado sobre la totalidad ó la parte más esencial del discurso de don Melquíades Alvarez, es la pública manifestación de que esa concordia, esa unión que se esfuerzan en mantener, obedece solamente al interés que para ellos tiene la próxima lucha electoral; que de no mediar esta circunstancia, á estas horas se hubieran manifestado con meridiana claridad las diferencias esencialísimas de criterio y, lo que es aún más grave, de principios, en los respectivos programas de sus agrupaciones, y habríamos visto repudiar tan pública como violentamente las doctrinas sustentadas en la Felguera por el diputado señor Alvarez.

Los programas de las diferentes fracciones republicanas son de composición tan heterogénea, tan antagónicas, tan refractarios entre sí, que no pueden alearse, no pueden refundirse en un solo cuerpo.

El último rumor de los escrutinios en las próximas elecciones municipales se confundirá con el primer chispazo de pública ruptura de la famosa unión republicana, que hoy, como hemos dicho, no tiene otra consistencia que la muy débil que la prestan los alfileres con que se ha prendida.

## CAMPAÑA LAUDABLE

### GASSET Y LOS FERROCARRILES

A continuación publicamos una real orden por la cual, y en el improporrible plazo de ocho días, la poderosa Compañía del Norte tendrá forzosamente que exponer los motivos por los cuales "ni tiene material móvil bastante, ni dispone de los medios de tracción suficientes para la explotación de su extensa red." Y transcurrido este corto plazo, el Ministerio de Obras públicas fijará el número de máquinas, coches de viajeros y vagones de mercancías que la citada Empresa poderosa ha de adquirir para completar su material de explotación.

Mas que por la utilidad de su parte dispositiva—utilidad que ha de poner coto al diario abuso del retraso de los trenes—esta real orden merece toda clase de elogios, porque entraña una identificación entre el diario clamor del pueblo y la gallarda energía de un ministro. En esta real orden se advierte una resolución de afrontar y domar lo que hasta hoy fué inafrontable; el feudalismo de las empresas ricas. Con la misma vara de justicia, advierte la real orden, que serán medidas las demás Empresas ferroviarias, en cuanto el Sr. Gasset reciba datos de las respectivas divisiones.

Y porque hasta la fecha, en varios importantísimos decretos, ha probado el señor Gasset su firme resolución de hacer política sana, útil y en bien del pueblo, esperamos á que lleguen esos datos de las divisiones ferroviarias, en el deseo de que para siempre jamás terminen esos escandalosos retrasos de trenes que tantos perjuicios causan al comercio, á la industria y á las comunicaciones de los pueblos.

La prensa andaluza no deja un solo día de clamar por el retraso de los trenes de Cádiz, de Granada y de Málaga. La queja por iguales motivos es crónica ya en los diarios gallegos, y otro tanto sucede en los periódicos de la provincia de Tarragona. Por eso mismo la indignada Logroño, «por las continuas é insufribles tropelias que á diario comete la poderosa empresa del ferrocarril de la ruina y de la muerte» según palabras del *Heraldo de la Rioja*, prepara un cierre de tiendas general. Y de punta á punta España es un resignado feudo de las compañías ferroviarias. Por estas razones; porque ataca un mal de que por igual nos quejamos todos; porque significa una resolución viril de tener á raya á empresas que han hecho más ministros que balances, aplaudimos resueltamente al señor Gasset y esperamos que no levante mano hasta realizar toda la labor. Si no la realizara, estos aplausos de hoy se trocarían en justos rigores, y los entusiasmos que ahora le muestra el país se cambiarían, justamente en censuras amargas.

Para llegar á la Roma del pueblo hay que pasar antes el Rubicón de las empresas.

#### La Real orden

«Es un hecho comprobado que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte no dispone del material móvil, tanto de tracción como de transporte, necesarios pa-

ra verificar en buenas condiciones la explotación de su extensa red, y que á tales deficiencias son en gran parte debidos los continuos retrasos que se vienen observando en la marcha de los trenes, así como las dificultades que se presentan para la rápida expedición y entrega de las mercancías.

Es de urgente necesidad poner término á tal situación, que de día en día se agrava, tanto porque el tráfico sigue en progresión creciente, cuanto porque el material, con especialidad el de tracción, sometido á un trabajo excesivo y sin las convenientes reparaciones, se hallará cada vez en peores condiciones de servicio.

En su virtud, estimando llegado el caso previsto en el art. 32 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles, y de acuerdo con lo que el mismo dispone, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar:

1.º Que se otorgue á la Compañía del Norte el término de ocho días para que exponga lo que estime pertinente á la cuestión de que se trata, y

2.º Que transcurrido el plazo indicado se fije por este Ministerio el número de máquinas, coches de viajeros y vagones de mercancías que deberá adquirir la Compañía del Norte para completar su material, así como el plazo en que deberá efectuarse la adquisición.

Análoga medida se tomará con las demás Compañías en cuanto se reciban los datos pedidos á las divisiones.

### La insurrección de Macedonia

Más que de los encuentros entre turcos y macedonios, se habia estos días de las notas que se cruzan y de los arreglos que se proponen.

Insisten Rusia y Austria, en su nombre y en el de las demás potencias signatarias del tratado de Berlin, en que se implanten por Turquía las reformas que propusieron hace ya meses, con el propósito de aquietar á los macedonios.

El sultán ofrece implantarlas; pero no pasa del ofrecimiento; y así llevan trazas de seguir las cosas mientras las dos naciones que asumen la representación de las demás no empleen argumentos mas enérgicos que los usados hasta ahora, á lo que, sea dicho de paso, no se muestran muy inclinadas.

Los macedonios, á su vez, arguyen que todo lo que no sea reconocer la autonomía de Macedonia, al frente de la cual habrá de colocarse un gobernador cristiano, no les puede en modo alguno satisfacer, y que mientras no lo consigan permanecerán en armas.

Y los turcos, convencidos de la inacción de las potencias, tratan la insurrección como un mal endémico, aclimatado en su suelo, que tiene épocas de recrudescimiento y otras de relativa benignidad.

Así, ahora por ejemplo, cuentan con que las nieves desalojarán en breve á los insurrectos de las montañas, y que tendrán que volver á sus casas ó refugiarse en Bulgaria. Pero al mismo tiempo confiesan que con el deshielo volverá la insurrección á adquirir nueva pujanza.

Todo lo cual quiere decir que los blancos y los azules, los rojos y los amarillos toman la cosa con bastante calma, ó, por lo menos, como un mal por ahora irremediable.

Cierto que se protesta un poco en todas partes contra las brutalidades de los turcos y que en Inglaterra se dirigen al gobierno excitaciones firmadas por millares de ciudadanos para que se ponga coto á las matanzas de Macedonia.

Pero también los gobiernos tienen argumentos, ya que no para justificarlas, al menos para excusarlas.

«Los musulmanes no son los únicos que incendian y matan sin piedad: Los macedonios hacen lo propio, y proceden así por los siguientes motivos. Dícese que cuanto mayores sean los horrores de que es teatro Macedonia, más potentes serán las protestas que se alcen en Europa y más necesaria é inmediata su intervención.»

Esto escribia hace pocos días Mr. Balfour, contestando á una carta que le dirigia un personaje interesándole para que el gobierno inglés interviniera de una manera eficaz en los Balkanes.

«Y ya ve usted si somos listos, podria haber añadido Mr. Balfour, cuanto más se empeñan los macedonios en que vayamos á ampararlos, más tranquilos y más quietos nos estamos nosotros.»

¡Buen chasco se han llevado!»

## Locales y generales

### AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que á partir de esta fecha, para cuanto afecte á la parte administrativa del HERALDO, habrán de dirigirse indistintamente á la Redacción del periódico Rambla de San Juan, 58, principal, ó á la Imprenta de don Esteban Parnies, calle de la Unión, 54.

A trueque de que nuestra cortesía pueda resultar para algún *linca* «estrategia cursilona», vamos á cumplir los deberes que aquella impone, contestando con la merecida extensión el suelto que, á guisa de réplica,—á nosotros antojáenos subterfugio—nos dedicó en su edición del viernes último el diario reusense *Las Circunstancias*.

Se equivoca el colega: en nuestras preguntas no habia mala fé alguna, y mucho menos *emboscada*, como no entenderíamos que las hubiera en *Las Circunstancias* si nos interrogara acerca de nuestra conformidad con el programa del partido conservador y con el jefe de éste. Le responderíamos francamente que sí, y no apeláramos á las evasivas del colega, reveladas claramente en los circunloquios de que se vale para no decir ni una palabra respecto á si se halla conforme con el programa expuesto antes y ahora por don Melquíades Alvarez *cabeza visible del republicanismo gubernamental*, del que, según creemos, es órgano en la provincia el diario reusense.

Que en nuestras preguntas haya *impertinencia*, estaremos conformes con el colega si con esto ha querido expresar que *no eran pertinentes para él*. En lo que no concordamos es en que la franca contestación á esas preguntas solo pueda producir *molestias infrecuentes*.

Contestar sin ambages ni tapujos, será molesto para el colega, pero en modo alguno *infecundo* para los demás, principalmente para los cándidos que creen en la realidad de una *unión* que solo es ficción y circunstancial.

Allá va la prueba de que el colega, que *vid claramente* el alcance de nuestras preguntas, que no constituyen emboscada, sino el necesario preámbulo a lo que, según su respuesta, habríamos de manifestarle, ha procurado escabullirse con unas ligereza y habilidad merecedoras de mayor suerte.

En 1.º del mes actual, *Las Circunstancias* publicó una reseña del discurso pronunciado en el meeting de La Felguera por el diputado a Cortes republicano don Melquiades Alvarez, y con gran asombro vimos que el colega reusense no solo suprimió los párrafos más sustanciales del discurso, sino que truncaba, en los que daba a luz, los conceptos más significativos, los que constituyen la esencia que caracteriza al partido republicano gubernamental....

Pruebas son amores, y no buenas razones ¿verdad, *smart* colega? Pues agárrese bien y *aguante mecha*.

Vamos a copiar parte de la reseña por *Las Circunstancias* hecha; y, fijense bien los lectores, todo lo que aparece con letras versalitas es lo que suprimió, con la buena fé que luego demostraremos, el listísimo diario de la ciudad de Prim.

He aquí esa parte del discurso de don Melquiades, a que aludimos:

*Poco importa decir toda la verdad al pueblo, para no comprometer con impaciencias la obra redentora.*

*La unión republicana, con ser un gran paso para la obtención del triunfo, no es bastante.*

*Precísanse además soluciones concretas para los problemas que preocupan al país y requiérese inspirar confianza a las clases neutras y conservadoras, para que se penetren de que la República protegerá el orden y será garantía de todos los intereses;..... «ACONSEJAR A LOS EXALTADOS QUE NO MALOGREN EL ESFUERZO PREDICANDO RADICALISMOS QUE, POR IRREFLEXIVOS E INOPORTUNOS, NO PUEDEN MENOS DE SER PELIGROSOS PARA EL ÉXITO.»*

*HAY QUE DISTINGUIR A LOS AGITADORES DE LOS GOBERNANTES: LOS PRIMEROS SE ENTREGAN A LAS ABSTRACCIONES Y A LOS DELIRIOS, FABRICANDO ABSTRACCIONES SIN VIDA; LOS SEGUNDOS OPERAN EN VIVO, EVITANDO EL DOMINIO DE LAS PASIONES Y DE LOS VICIOS, Y ASÍ SE DIRIGE A LOS PUEBLOS, DENTRO SIEMPRE DE LA REALIDAD.....*

Esos cortes no tienen importancia, son hijos de la buena fé, ¿verdad, *cándido* colega?

Pues ya escampa. Vayan los lectores fijándose en que en punto a *omisiones involuntarias* a cualquiera dá quince y raya el diario republicano gubernamental reusense.

Ahí va ese otro manojito de flores del jardín de las omisiones de buena fé; flores que, por lo visto, cultiva con especialidad *Las Circunstancias*:

«Por eso es preciso apartarse de los errores en que incurren los que rinden culto a las exaltaciones de la política demagógica.

«No es oportuno hoy hablar de la separación de la iglesia y del Estado, ni pregonar la necesidad de la República federal, ni prometer para el día siguiente al triunfo la sustitución del ejército permanente por las milicias voluntarias. Para tales reformas no está preparado el país, pues suponen una mayor cultura del pueblo, una emancipación de conciencia aun no conquistada por modo definitivo y un amor honrado y puro hacia la patria.

«Conviene vivir en paz con la Iglesia, garantizando desde el poder sus derechos y manteniendo el culto, ya que este responde a los sentimientos de la mayoría de los españoles; pero advirtiendo que no consentiremos la ingerencia abusiva de la Iglesia en la política que usurpe las facultades del Estado ni goce privilegios atentatorios a la libertad, único instrumento de defensa que no pueden dejar olvidado los gobiernos democráticos.»

Todos estos tres párrafos los ha omitido por completo el diario reusense, en la reseña del predicho discurso. Sin duda lo ha hecho con la mejor buena fé; ¡qué duda cabe!

Tendría bemoles que fuéramos a creer que tal ha hecho para *no darse* por aludido en aquéilo de los distinguidos que hace don Melquiades entre agitadores y gobernantes!

Y, por hoy, basta; pues nos parece que sobrado de manifiesto queda la buena fé, la candidez con que el colega *se ha tragado* to-

dos esos párrafos del discurso a que nos venimos refiriendo.

Pero como nosotros tenemos el maldito defecto, ó la bendita cualidad, de ser muy curiosos, vamos a dirigir etras preguilitas al susceptible colega reusense.

¿Podría explicarnos el por qué de esos tremendos cortes dados al discurso del diputado republicano señor Alvarez, precisamente en la parte que determina los principios fundamentales del partido republicano, histórico, gubernamental, conocido vulgarmente por partido *posibilista*, de cuya agrupación en Reus es órgano *Las Circunstancias*?

¿Es que el colega se ha olvidado ya de lo que dijo de don Melquiades Alvarez, a raíz del *debut* de éste en el Congreso, y con motivo de los famosos discursos de tendencia esencialmente gubernamental que aquél pronunció?

¿Es que el colega no está ya conforme con lo que entonces dijo, reconociendo como sucesor de Castelar y, por tanto, *jefe del partido posibilista* al docto catedrático de la Universidad de Oviedo?

Suponemos que ahora, para esquivar una contestación categórica, no dirá *Las Circunstancias* que *andamos con rodeos, que le preparamos emboscadas y que no se encuentra en el caso de satisfacer la curiosidad del HERALDO, dando a éste pormenores inútiles para nada bueno ó más bien propicios a molestias infecundas.*

Vengan, colega, vengan esos pormenores, útiles al pueblo *soberano*, que verá claramente cuán burdo es el juego con que algunos republicanos pretenden darle *la castaña*.

Y para que el compañero en la prensa tenga pruebas de nuestras lealtad y nobleza en el combate, le advertimos de que aun guardamos algunos argumentos que, en momento oportuno, caerán sobre él como aplastante maza de Fraga.

Quedamos esperando la respuesta.

En la Jefatura de Vigilancia municipal se halla depositada una llave que fué encontrada ayer tarde en la plaza de Olózaga, la cual se entregará a la persona que acredite ser su dueño.

Hoy amenizará al paseo de la Rambla de San Juan, de 7 a 9 de la noche, la brillante banda de música del regimiento de Almansa, que ejecutará el programa siguiente:

- 1.º «Patria y toros», Pasodoble.
- 2.º «Estudiantina», Valses.
- 3.º «Mascarade», (Airs del ballet) Suite.
- 4.º «Aguá, azucarillos y aguardiente.»
- 5.º «Frou, frou», Vals.

Con muy buen acierto la Junta de la sociedad «Centre Catalá» ha acordado que las funciones empiecen a las nueve en punto con el objeto de que no terminen las mismas a una hora intempestiva.

En la inaugural de esta noche se pondrán en escena las obras «La clau de casa» y la zarzuela «La tonta do capirote»; habiéndose pintado exprofeso para la primera una nueva decoración.

En Valencia han celebrado una reunión los amigos del gobierno, con la aquiescencia del gobernador, para designar la candidatura de concejales que han de luchar en las elecciones próximas.

Es seguro que con estos se coaligarán los elementos carlistas y los de la Liga católica, para combatir a los republicanos.

Pagos señalados por la Delegación de Hacienda para mañana.

D. Amós Belmonte.	21'51 pesetas
» Eustaquio Gonzalez.	111'56 »
» Ausilio Perezaguas.	117'32 »
» Enrique Ortega.	54'83 »
» Vicente J. Calatayud.	183'60 »
» Mariano Nicolau.	74'10 »
» Manuel Ochoa.	380'97 »
» Ricardo Cabré.	385'83 »
» Leoncio Montañés.	382'25 »
» Ingeniero jefe obras P.	237'12 »
» Manuel Arroyo.	609'24 »
» Admor. de Correos.	98'80 »
» Jefe de Telégrafos.	199'56 »
» Antonio Rué.	234'66 »
» Manuel Sunyer.	49'40 »
» Depositario Pagador..	4000'00 »

Para cubrir la vacante de vocal residente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, producida por renuncia de don Ramón de Montagut, que ha trasladado su domicilio a Alicante, ha sido nom-

brado nuestro buen amigo don Luis Granada Nouchet, a quien felicitamos.

La favorecida sociedad «Ateneo», no descansa, a fin de dar mayor realce, si cabe, a las funciones que con tanta fortuna ha comenzado.

Prueba de ello es el magnífico programa que prepara para hoy, en que pondrá en escena por la tarde «Terra baixa», obra que tan brillante interpretación alcanzó en su última representación, y el chistoso juguete «La cáscara amarga», y por la noche una de las joyas del teatro español, debida a la chispeante pluma del insigne Miguel Ramos Carrión «Los señoritos» y la bonita pieza «L'oncle Benet».

Siga como hasta ahora la Dirección de dicho Centro y verá recompensados sus esfuerzos.

En la Alcaldía de la capital del Principado recibióse ayer tarde el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a alcalde de Barcelona: *omissionado*»

»Me complazo en manifestar a V. E. que el Gobierno no sólo no ha pensado, ni piensa prescindir de sus servicios al frente del Ayuntamiento, sino que está muy satisfecho de su proceder y tiene plena confianza, desmintiendo con esta categórica declaración los rumores que en contrario se han hecho.— *García Alía.*»

Ha ingresado en la Cárcel de Reus, Salvador Escuté Estivill, vecino de Aleixar y natural de la Morera, acusado de haber sustraído una partida de avellana.

Ha tenido lugar en Tarrasa la inauguración de las Escuelas de obreros, pronunciando el señor Rancés un brillante discurso.

Después, la comisión que acompaña al subsecretario de Instrucción pública, ha visitado con éste el campo de experimentaciones agrícolas y el emplazamiento del pantano de Tost.

Mañana probablemente irán a Barcelona, desde donde regresarán a Madrid.

El arquitecto municipal de Barcelona anteayer estuvo en la plaza de la Universidad de dicha capital, con objeto de estudiar sobre el terreno la modificación que en la misma debe realizarse, con objeto de emplazar el monumento al doctor Robert y cambiar el emplazamiento de los rieles del tranvía de San Gervasio, que ahora están tendidos en el arroyo, frente a la entrada del Instituto.

El dictamen proponiendo la modificación se presentará al Ayuntamiento en la próxima semana.

En las costas de de Brest se ha desencadenado estos últimos días una horrorosa tormenta.

A consecuencia de ella han ocurrido varios naufragios.

Se ignora si han ocurrido desgracias.

Las tempestades son generales en todo el Sudoeste de Francia.

Sobre Burdeos y La Rochela han estallado grandes tempestades.

En La Rochela las lluvias han destruido las cosechas.

En Burdeos un rayo ha muerto a una mujer.

En París y en sus alrededores se ha desencadenado una gran tempestad.

Han caído muchos rayos.

Una chispa eléctrica ha caído en un tranvía, sin causar daño alguno.

Otra ha ido a dar en la iglesia de Boulogne, donde ha producido un pequeño incendio, que ha sido sofocado inmediatamente.

Las líneas telegráficas del Sudoeste se hallan interrumpidas.

Según el señor Villaverde, el Rey no tiene que firmar ningún decreto respecto del general Borbón.

Sólo se trata de imponerle por el Ministerio de la Guerra una corrección de dos meses de castillo en virtud de un acuerdo del Supremo Consejo de Guerra y Marina.

Se dice que el general Borbón cumplirá su arresto en Madrid.

En el expreso de Valencia llegaron ayer a Barcelona los simpáticos excursionistas orientales, Mr. Ulrich y Madamón, Sellés, Simon y Spier.

zadas las obras de reparación del puente sobre el río Najerilla, cuyo hundiendo produjo la terrible catástrofe ferroviaria de todos conocida.

Sólo falta realizar las pruebas oficiales para que se reanude el servicio en la forma en que se venía haciendo.

Se encuentra en Barcelona el distinguido juriconsulto y diputado italiano don Eugenio Tretti.

Dicho señor se propone efectuar una excursión por España, a fin de conocer sus costumbres jurídicas, habiendo visitado ayer al señor presidente de la Diputación, Audiencia y Colegio de abogados, enterándose minuciosamente de la vida jurídica de Cataluña.

Una noticia oficiosa dice que el hermano del príncipe de Asturias, Jenaro de Borbón, conserva su nacionalidad y que el alcanzar en la Armada el empleo de alférez de fragata después de seguir la carrera en la Escuela Naval, ha sido con el carácter de honorario, como honorarios son también los grados del duque de Calabria.

El nuevo jefe de los Mozos de la Escuadra ha dispuesto que los cabos y subcabos usen el uniforme reglamentario, guerrera de paño en sustitución de la levita con las armas de la Diputación en el cuello y toresiana. Al propio tiempo ha suprimido el sombrero apuntando que usaba el anterior comandante.

El vicealmirante señor Fernández de Celis ha sido designado para sustituir al general Churruca, que se halla en uso de licencia, en la Sala de Justicia del Consejo Supremo.

Según parece, se ha recibido en la Administración de Correos de Barcelona una comunicación de la Dirección general, disponiendo que se aumenten en una las expediciones semanales del correo a las Baleares, con arreglo a lo que en distintas ocasiones han solicitado las Cámaras de Comercio de Barcelona y Palma de Mallorca é informado favorablemente por el celoso administrador jefe de la provincia señor Verdegay.

El cabo de somatenes del pueblo de Albarca, distrito de Cornudella (Falset), acompañado del individuo don Antonio Abelló, prestaron auxilio el 22 del pasado a los pasajeros de una tartana que volcó en la carretera de Ulldemolins, conduciendo a los que resultaron heridos a su domicilio, uno de los cuales falleció a los pocos momentos.

Del *Diario de Reus*, edición de ayer:

«Durante el día de ayer circularon rumores de haber ocurrido algún desagradable incidente, la noche anterior, en el vecino pueblo de Castellvell, contribuyendo a dar pié al rumor la circunstancia de haber pasado a la indicada población algunos números de la guardia civil.

Parece ser que si bien hubo anteanoche alguna efervescencia entre concejales de dicha villa, por cuestiones municipales, el hecho no tomó mayores proporciones, lo cual celebramos.»

En el Palacio de Bellas de Barcelona, donde está instalada la exposición de Tarjetas Postales, de la Asociación Gaditana de Caridad, se celebrará un gran festival hoy, a las tres y media, a beneficio de la «Asociación de Caridad» y de la «Cruz Roja», de aquella capital, tomando parte la eminente diva Josefina Huguet, el notable tenor don Juan Valls, la «Asociación musical de aficionados», dirigida por el maestro Armengol, y la sociedad coral «Catalunya Nova», dirigida por el maestro Carbonell.

El tribunal gubernativo de Hacienda, accediendo a lo solicitado en un recurso de alzada interpuesto ante el mismo por la Diputación provincial, ha resuelto que sea indemnizado con láminas intransferibles el precio de una venta realizada años atrás de un huerto perteneciente a la Casa de Misericordia de Tortosa, situado en la partida de «Pimpl», adjudicado al comprador por 25.000 pesetas.

Continúa subsistente la huelga de los empleados de la Compañía General de tranvías de Barcelona; aunque ésta la dá como terminada, es lo cierto que subsiste, pues la mayoría de los huelguistas se niegan a reanudar

el trabajo en las mismas condiciones que motivaron su actitud, y tampoco los que lo aceptaran podrían conseguir de nuevo ocupación dado que la plaza está ocupada por sus sustitutos.

El servicio sigue prestándose con deficiencias, continuando los coches custodiados por la guardia civil.

El día 13 del pasado, se le presentó al vecino de San Andrés (Santa Coloma de Farnés), don Miguel Olivé, un desconocido, entregándole una vaca y autorizándole para que la vendiera en la feria de Caldas de Malavella. Vendida la vaca en 320 pesetas y recelando el Olivé del desconocido, lo puso en conocimiento del Cabo del Somatén don Juan Roca, el que lo detuvo en unión del Cabo del pueblo don Juan Roselló e individuo don José Ribas, é interrogado, dijo llamarse Francisco Manresa, vecino de Santa Pau, y que había adquirido la vaca en Oix. Practicadas averiguaciones y resultado falso todo lo que manifestó, fué puesto á disposición del Juzgado, junto con las 320 pesetas, y conducido al pueblo de Vilovi, para ser trasladado por la Guardia civil al Juzgado de Santa Coloma de Farnés. Posteriormente se averiguó, por confidencias habidas, que dicho sujeto se llama Juan Bach Fernández, vecino de dicho pueblo y licenciado de presidio, cuyos datos puso el señor Teniente Coronel auxiliar del partido de Santa Coloma, con plausible celo, en conocimiento del Juez de instrucción.

**Extracto del Boletín Oficial**

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que no puede exigirse el arbitrio del sello de los colegios oficiales de médicos.

—Conclusión del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

—Real orden del Ministerio de Agricultura, industria, comercio y obras públicas estableciendo cien pensiones para obreros manuales, que en el estudio y aleccionamiento de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios de trabajo y habilidad artística, ó ampliar los ya adquiridos.

—Anuncio de la Gefatura de obras públicas de esta provincia referente á expropiaciones.

—Otro de la Delegación de Hacienda.

—Otro del Regimiento de Caballería reserva de Lérida número 10.

—Otro del Coronel del Regimiento infantería reserva de Ontoria número 102.

—Otro de la Alcaldía de Reus.

—Otro de la de La Nou.

—Otro de la de Cabacés.

—Otro de la de Marsá.

—Otro de la de Roquetes.

—Otro de la de Tamarit.

—Otro de la de Cormudella.

—Otro de la de Ribarroja.

—Requisitoria del Juez militar instructor de la causa seguida al soldado de Regimiento infantería de Almansa número 18, Severo Pedrell Expósito, por el delito de segunda deserción.

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario y S. Francisco de Asís

SANTOS DE MAÑANA.—S. Marcelino obispo.

**Cuarenta horas**

STA. TRINIDAD.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco menos cuarto á las siete y media.

CATEDRAL.—A las seis, Rosario de la Aurora

**Cultos para hoy**

y seguidamente misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual.

En el altar de la Virgen del Rosario se celebrará á las siete misa de Comunión con plática preparatoria que dirá el M. I. doctor don Ramón Guillamet. Terminados los divinos oficios, habrá oficio solemne en dicho altar.

Por la tarde, á las cinco en el altar mayor, con exposición de S. D. M. Rosario cantado, sermón á cargo del M. I. señor doctor don Antonio Balcells, bendición de rosarios, procesión y reserva.

STA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto Rosario; á las siete y media misa de Comunión general para los asociados de la Pía Unión; á las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde á las cinco y media, función mensual de la Pía Unión y continuarán los ejercicios del mes de octubre.

SAN FRANCISCO.—A las ocho, misa de Comunión de los cofrades del santísimo Rosario.

A las nueve y media, misa mayor con plática.

**Movimiento de población durante el mes de Septiembre 1903. Población de derecho 26,281**

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	Varones	Hembras	TOTAL
Sarampión..	1	»	1
Tuberculosis pulmonar.	1	»	1
Otras tuberculosis.	1	»	1
Meningitis simple.	2	»	2
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	3	1	4
Enfermedades orgánicas del corazón.	2	»	2
Bronquitis aguda.	»	1	1
Pneumonia.	2	2	4
Otras enfermedades del aparato respiratorio.	1	1	2
Afecciones del estómago (menos cancer).	1	1	2
Diarrea y enteritis.	1	1	2
Cirrosis del hígado.	3	1	4
Debilidad congénita y vicios de conformación.	1	»	1
Debilidad senil.	»	1	1
Otras enfermedades.	3	4	7
<b>Totales.</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>35</b>
<b>Defunciones por 1000 habitantes, 1'33</b>			
Nacimientos.	21	23	44
(Legítimos)	1	»	1
(Ilegítimos)	20	23	43
<b>Totales.</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>45</b>
Nacidos muertos.	1	3	4
<b>Nacimientos por 1000 habitantes, 1'71</b>			

Por la tarde á las cinco, Rosario cantado procesión y Saive cantada.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

Por la tarde á las cinco, con Exposición, Trisagio cantado, Rosario, mes de octubre, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las siete, con Exposición del Santísimo, misa de Comunión para los congregantes del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis, Trisagio, sermón y reserva.

DESCALZOS (calle Asalto)—A las nueve y media, oficio cantado por la Comunidad y luego misa rezada.

SAN MIGUEL.—A las nueve y media, misa de Comunión general para las Hijas de María. Después de la Comunión se practicará la visita de costumbre.

SANTA CLARA.—Las religiosas de Santa Clara honrarán en este día á su Padre y fundador San Francisco con los cultos siguientes: A las ocho de la mañana misa con ministros, cantada por la reverenda Comunidad.

Por la tarde, á las seis, se celebrará la piadosa ceremonia llamada del «Tránsito» concluyendo esta breve función con la adoración de la reliquia del Santo.

DESCALZAS.—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las seis de la tarde, Exposición, Rosario cantado, sermón, bendición y reserva.

SAN PEDRO (Serrallo).—A las nueve, misa parroquial.

**Sección Comercial**

**CIERRE DE BOLSAS**

Madrid, 3. 3 Octubre

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado.	77'30	77'31
4 por 100 fin mes.	77'47	77'46
4 por 100 amortizable.	97'25	97'25
Banco de España.	475'00	475'00
Tabacalera.	439'50	439'50
Cambios de París.	33'90	33'80
Idem Londres.	33'74	33'72
5 por 100 Exterior.	00'00	00'00

**Cambios de Barcelona, día 3**

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Dinero	Papel
Londres á 90 días fecha.	34'02	Ptas.
Id 60 días fecha.	00'00	»
Id 3 días vista.	00'00	»
Id á la vista.	00'00	»

**EFFECTOS PÚBLICOS**

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	77'47	77'50
» fin próximo.	00'00	00'00
» fin de mes.	00'00	00'00
» » próximo.	00'00	00'00
» Amortizable.	00'00	00'00

**ACCIONES FIN DE MES**

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina-Zamora y O. á V.	33'70	33'80
Norte de España.	61'80	61'80

**OBLIGACIONES CONTADO**

M San Juan Abadesas gar N 3'fo.	00'00	00'00
Tarragona-Barcelona Francia 6'fo.	58'50	58'75
(Reus Roda) 3'fo.	56'15	57'00
Med Za y O V (1880-82).	51'30	51'75
Alm <sup>a</sup> , Val <sup>a</sup> y Ta <sup>a</sup> (ardh).	76'50	76'75

**Sección Oficial**

**Registro civil**

*Inscripciones verificadas ayer*

NACIDOS.—Cándida Rosario Fausto Carull y Canols.

FALLECIDOS.—Juana Luisa Mercedes Junoy, (1 año, 3 meses y 10 días), Beneficiencia.—Luisa Miró Pradell, (20 años), Beneficiencia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

**SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO**

Madrid, 3, 4. t.

**Antes del Consejo**

Está reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, á pesar de lo que se había dicho de que se aplazaría hasta el lunes ó martes.

Al entrar han manifestado los ministros que el Consejo sería breve.

El señor González Besada lleva al mismo los proyectos de ley sobre abandonmento de buques y establecimiento de depósitos francos.

El señor Gasset someterá á sus compañeros el expediente sobre conducción subterránea de los cables telefónicos, y una disposición para obligar á las empresas de ferrocarriles á que aumenten el material para evitar el retraso en los trenes, tanto de viajeros, como de mercancías.

Los ministros han negado fundamento como había hecho antes el señor Villaverde, al telegrama de Barcelona que hoy publica «El Globo», hablando del viaje del Rey á la capital de Cataluña y de una entrevista entre él y Guillermo II. Madrid, 3, 9. n.

**Consejo de ministros**

Acaba de terminar el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Dice así la nota oficiosa.

Se acordó, á propuesta del ministerio de la Guerra y del ministerio de Gracia y Justicia el traslado á la cárcel de Málaga de los presos sujetos á la jurisdicción militar y trasladados de la cárcel de Ronda por no ofrecer este edificio seguridad y amenazar ruina en alguna parte del mismo.

El ministro de Gracia y Justicia ha informado sobre dos expedientes para autorización de pago de los gastos de noviliario para la Dirección de Registros y adquisición del Rey con destino la Tribunal Supremo,

Otro expediente sobre suministro de viveres á la cárcel del Puerto de Santa María, y otro sobre indulto de un condenado á cadena perpétua.

El ministro de Hacienda ha comunicado el estado de recaudación durante el semestre último que es de 7.165.015 pesetas de aumento comparado con igual período del año anterior.

Se acordó presentar á las Cortes un proyecto solicitando el crédito necesario para liquidar la deuda pendiente por el suprimido regimiento de suizos que se organizó en Berna en 1804.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó que impiece á regir desde 1.º de Enero el registro fiscal de la riqueza rústica y pecuaria de Madrid, en virtud de cual desciende al 7'25 por 100 el tipo de tributación que ascendía al 21 por 100.

Se aprobó un proyecto de decreto constituyendo una junta de jefes de Hacienda que se encargará de la redacción de un Código de Hacienda en el plazo de tres meses.

Se aprobó también otro proyecto de decreto sobre incautación de bienes de los Institutos, en cumplimiento de la ley de 8 de Junio de 1890.

El señor González Besada informó también sobre el proyecto de ley que llevará á las Cortes acerca del abanderamiento de buques, acordando el Consejo suspender su exámen hasta que regrese á la corte el ministro de Marina.

Aprobóse asimismo otro proyecto sobre depósitos francos y franquicia para hierros viejos y esponjas pescadas por súbditos españoles.

El ministro de la Guerra informó de un expediente de escaso interés.

A propuesta del ministro de Agricultura se trató de la necesidad de activar en lo posible las obras para conducir los hilos telefónicos en Madrid por el Canal de Isabel II, única garantía eficaz para evitar los accidentes que originan el desprendimiento de alambres al ponerse en contacto con los de los tranvías.

Se acordó que los ministros de la Gobernación y de Obras públicas estudien el medio de que desaparezcan los hilos telefónicos que cruzan por la puerta del Sol y calles más céntricas de Madrid, por donde circulan tranvías.

Se trató también de las deficiencias en el servicio de ferrocarriles, principalmente en la Compañía del Norte, y de las quejas que originan.

Se aprobó asimismo, á propuesta del señor Gasset, un proyecto de decreto obligando á las empresas á adquirir material móvil y tracción para lograr mayor seguridad en el servicio ferroviario.

**De San Sebastián**

Telegrafían de San Sebastián las siguientes noticias:

Se ha recibido un despacho de Viena participando que el marqués de Mina se halla bastante mejorado.

—La prensa inglesa recibida hoy dice que viene á España el duque de Morny para gestionar un ferrocarril de Rio de Oro al Sud de Marruecos y Norte de Senegambia.

—El embajador de España en Viena cumplimentó al Rey y se quedó á almorzar en Miramar.

**Extranjero**

**Mitin de protesta**

París, 3.

M. Sabatier, exdiputado por Orán, ha organizado un mitin de protesta contra la proyectada expedición militar de Francia á Marruecos.

**Espectáculos**

**Teatro Ateneo**

Función para hoy á las 3 de la tarde.—El drama «Terra baixa» y la comedia «La cáscara amarga.»

Noche á las 9.—La comedia «Los señoritos», y la pieza «L'oncle Benet.»

**Plaza de Toros de Tarragona**

Gran función para hoy, á las tres de la tarde, por la compañía gimnástica, acrobática y cómica que dirige don Luis Gimeno y de la que forma parte el arrojado arcañauta Capitan Farriols.

Entrada general: 0'40 céntimos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

### EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortos.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.  
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

## BICARBONATO DE SOSA

### Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 pts.

## LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

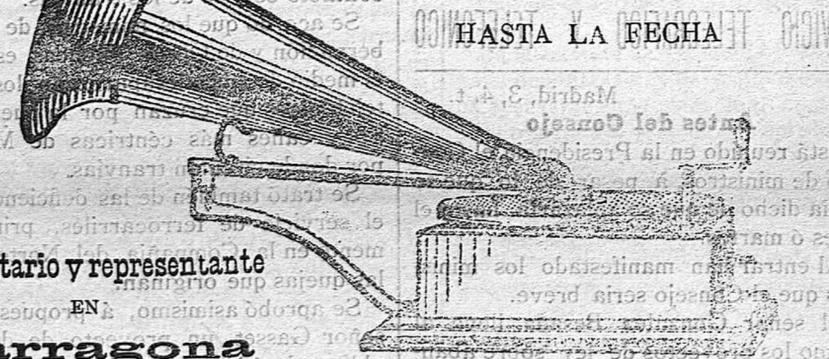
De Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## Compañía francesa del GRAMOPHONE MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



Depositario y representante

Tarragona Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

## LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador

de la Provincia

REDACCIÓN.-RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN.-UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res- to de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y re- mitidos á precios convencionales.